



ACTA N.- 003-2026
Correspondiente a la Sesión Ordinaria Gobierno
Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “La
Esmeralda”
29/01/2026

Hoy veinte y nueve de enero del dos mil veinte y seis, siendo a las nueve de la mañana, conforme lo que dispone el art. 70 literal c) y 318 del COOTAD, el Sr. Presidente del GAD PR La Esmeralda mediante una convocatoria, el veinte y seis de enero del presente año, convocó en legal y debida forma los señores del Órgano Legislativo a Sesión Ordinaria, la misma que se desarrolló de manera presencial: **Interviene el Sr. Presidente** dando la bienvenida a los señores vocales mencionando compañeros en primer lugar reciban un cordial saludo, los criterios que se viertan servirán para fortalecer los propósitos que vamos emprender en beneficio de la comunidad y dispone a la Sra. Secretaría proceda a dar lectura al orden del día. La Señora Secretaría menciona que consta de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO.-Constatación del quorum.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del acta de sesión ordinaria # 02 del 20 de enero del 2026. **TERCER PUNTO.**- Conocimiento y Aprobación para la adquisición de materiales para espacio de respiro para el proyecto de discapacidad de la unidad de Atención en el Hogar y la Comunidad.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento y Aprobación para la adquisición de camisetas tipo polo del proyecto de discapacidad de la unidad de Atención en el Hogar y la Comunidad. **QUINTO PUNTO.**- Conocimiento y Aprobación para el alquiler de trajes folclóricos para el evento de integración social y cultural para los usuarios del proyecto de discapacidad de la unidad de Atención en el Hogar y la Comunidad.

SEXTO PUNTO.- Conocimiento y Aprobación para la adquisición de camisetas tipo polo del proyecto de Adultos Mayores sin Discapacidad Mis Canas de Vida. **SÉPTIMO PUNTO.**- Asuntos varios- hasta ahí el orden del día, está en consideración señor Presidente y señores Vocales,

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA, de inmediato **hace uso de la palabra el Sr. Presidente**: señores les doy la más cordial bienvenida, Sra. Secretaría una vez aprobado el orden del día, declaro instalada la Sesión, le solicito se de lectura al primer punto, toma la palabra **la Sra. Secretaria**: **PRIMER PUNTO.** Constate el Quorum: estando presentes los siguientes señores vocales: Ing. Jimmy Camacho Vargas, Sr. Celestino Ortega, Srta. Janeth del Rocio Ramos Chávez y el Msc. Angel Maya Valverde, Señor Presidente al momento contamos con el 100% de los presentes, por consiguiente, existe el Quórum necesario para instalar la sesión, como señala el art 320 del COOTAD. Interviene Sr. Presidente, quien manifiesta; bien señora Secretaria una vez confirmado el Quórum necesario. **SEGUNDO PUNTO:** Aprobación del acta de sesión ordinaria # 02 del 20 de enero del 2026. **TERCER PUNTO.**- Conocimiento y Aprobación para la adquisición de materiales para espacio de respiro para el proyecto de discapacidad de la unidad de Atención en el Hogar y la Comunidad. El **Ing. Junior Gaibor Albán**,



Presidente del GADPR La Esmeralda, menciona que se ha recibido el requerimiento técnico correspondiente para la adquisición de materiales destinados a la implementación del Espacio de Respiro del Proyecto de Discapacidad, en la modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad, el cual se ejecuta en convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano. Señala que dicha adquisición permitirá fortalecer los procesos de inclusión social, recreación, cultura y bienestar integral de las personas con discapacidad y de sus cuidadores, conforme a los objetivos del proyecto y a la planificación institucional, por lo que solicita a los señores Vocales emitir su criterio al respecto. La **Srta. Janeth del Rocío Ramos Chávez** manifiesta estar de acuerdo con la adquisición de los materiales solicitados, indicando que los espacios de respiro son fundamentales para brindar una atención integral y mejorar la calidad de vida de los usuarios del proyecto de discapacidad y de sus familias. El **Sr. Celestino Ortega Miguez** manifiesta su apoyo a la propuesta presentada, resaltando la importancia de contar con materiales adecuados que permitan el desarrollo de actividades recreativas, culturales y manuales, en beneficio directo de la población con discapacidad de la parroquia. El **Msc. Ángel Maya Valverde** menciona que la solicitud cuenta con la debida justificación técnica y social, y que la adquisición de los materiales se encuentra alineada a los objetivos del proyecto y al convenio vigente con el Ministerio de Desarrollo Humano, por lo que considera procedente su aprobación. El **Ing. Jimmy Camacho Vargas** manifiesta su conformidad con la adquisición de los materiales, señalando que la implementación del Espacio de Respiro contribuirá al fortalecimiento del bienestar emocional, la inclusión social y la participación activa de los usuarios del proyecto. El **Ing. Junior Gaibor Albán, Presidente del GADPR La Esmeralda**, una vez escuchadas las intervenciones de los señores Vocales, somete el punto a votación, resolviendo el Órgano Legislativo **APROBAR POR UNANIMIDAD** la adquisición de materiales para el Espacio de Respiro del Proyecto de Discapacidad de la Unidad de Atención en el Hogar y la Comunidad, disponiéndose que se realice el trámite administrativo correspondiente conforme a la normativa legal vigente.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento y Aprobación para la adquisición de camisetas del proyecto de discapacidad de la unidad de Atención en el Hogar y la Comunidad. El **Ing. Junior Gaibor Albán, Presidente del GADPR La Esmeralda**, menciona que se ha recibido el requerimiento para la adquisición de camisetas destinadas a los usuarios del Proyecto de Discapacidad en la modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad, el cual se ejecuta en convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano. Indica que dicha adquisición tiene como finalidad identificar a los beneficiarios del proyecto, fortalecer el sentido de pertenencia, promover la inclusión social y facilitar su participación en actividades recreativas, culturales y de sano esparcimiento, por lo que solicita a los señores Vocales emitir su criterio. La **Srta. Janeth del Rocío Ramos Chávez** manifiesta su conformidad con la adquisición de las camisetas,





señalando que la dotación de vestimenta adecuada contribuye a la integración social de los usuarios y fortalece la identidad institucional del proyecto. El **Sr. Celestino Ortega Miguez** manifiesta su apoyo a la propuesta, indicando que las camisetas permitirán una adecuada identificación de los beneficiarios durante las actividades programadas, garantizando orden y mejor organización en los eventos comunitarios. El **Msc. Ángel Maya Valverde** menciona que el requerimiento se encuentra debidamente justificado y responde a los objetivos del proyecto de discapacidad, por lo que considera procedente autorizar la adquisición conforme a la planificación institucional y normativa vigente. El **Ing. Jimmy Camacho Vargas** manifiesta su respaldo a la solicitud presentada, destacando que la entrega de camisetas fortalece el sentido de pertenencia, la inclusión social y la participación activa de los usuarios del proyecto. El **Ing. Junior Gaibor Albán, Presidente del GADPR La Esmeralda**, una vez escuchadas las intervenciones de los señores Vocales, somete el punto a votación, resolviendo el Órgano Legislativo **APROBAR POR UNANIMIDAD** la adquisición de camisetas para los usuarios del Proyecto de Discapacidad de la Unidad de Atención en el Hogar y la Comunidad, disponiéndose que se realice el trámite administrativo correspondiente conforme a la normativa legal vigente.

QUINTO PUNTO.- Conocimiento y Aprobación para el alquiler de trajes folclóricos para el evento de integración social y cultural para los usuarios del proyecto de discapacidad de la unidad de Atención en el Hogar y la Comunidad. El **Ing. Junior Gaibor Albán, Presidente del GADPR La Esmeralda**, menciona que este punto tiene como finalidad conocer y resolver sobre la necesidad del alquiler de trajes folclóricos para el desarrollo del evento de integración social y cultural, dirigido a los usuarios del proyecto de discapacidad, actividad que busca fortalecer la inclusión, la participación social y la identidad cultural, en concordancia con los objetivos del proyecto y el convenio vigente con el Ministerio de Desarrollo Humano. La **Srta. Janeth del Rocío Ramos Chávez** manifiesta estar de acuerdo con la propuesta presentada, señalando que este tipo de actividades contribuyen significativamente al bienestar emocional y social de las personas con discapacidad, fomentando espacios de participación activa, integración comunitaria y fortalecimiento de sus habilidades sociales y culturales. El **Sr. Celestino Ortega Miguez** manifiesta su apoyo a la iniciativa, indicando que el alquiler de trajes folclóricos es pertinente y necesario para el correcto desarrollo del evento, ya que permite promover la cultura local y garantizar una participación digna e inclusiva de los usuarios del proyecto de discapacidad y sus cuidadores. El **Msc. Ángel Maya Valverde** menciona que la propuesta se encuentra alineada con los objetivos institucionales del GAD Parroquial Rural La Esmeralda y las políticas de inclusión social, por lo que considera procedente autorizar el alquiler de los trajes folclóricos, al tratarse de una actividad que genera impacto social positivo y fortalece la identidad cultural. El **Ing. Jimmy Camacho Vargas** menciona que, luego del análisis correspondiente,





considera viable y justificable la solicitud, resaltando la importancia de brindar espacios de sano esparcimiento y recreación para la población con discapacidad, por lo que expresa su conformidad con la aprobación de este punto. Finalmente, el **Ing. Junior Gaibor Albán, Presidente del GADPR La Esmeralda**, manifiesta que, una vez escuchadas las intervenciones de los vocales y al existir consenso, se **aprueba el alquiler de los trajes folclóricos** para el evento de integración social y cultural dirigido a los usuarios del proyecto de discapacidad de la Unidad de Atención en el Hogar y la Comunidad, disponiendo que se continúe con el trámite administrativo correspondiente conforme a la normativa legal vigente.

SEXTO PUNTO.- Conocimiento y Aprobación para la adquisición de camisetas del proyecto de Adultos Mayores sin Discapacidad Mis Canas de Vida. El **Ing. Junior Gaibor Albán, Presidente del GADPR La Esmeralda**, manifiesta que este punto tiene como finalidad poner en conocimiento del pleno el requerimiento para la adquisición de camisetas destinadas a los usuarios del Proyecto de Adultos Mayores sin Discapacidad “Mis Canas de Vida”, en la modalidad de Atención Domiciliaria, ejecutado mediante convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano. Señala que dicha adquisición permitirá identificar a los beneficiarios, fortalecer su sentido de pertenencia y promover la inclusión social, conforme a las especificaciones técnicas y cantidades detalladas en el requerimiento presentado. La **Srta. Janeth del Rocío Ramos Chávez** manifiesta estar de acuerdo con la adquisición de las camisetas, considerando que estas prendas contribuirán al bienestar de los adultos mayores beneficiarios del proyecto, fortaleciendo su participación en actividades recreativas y comunitarias, por lo que expresa su respaldo a la aprobación del presente punto. El **Sr. Celestino Ortega Miguez** manifiesta que la adquisición de las camisetas es necesaria y pertinente, ya que permite visibilizar el proyecto y reafirma el compromiso institucional con los adultos mayores de la parroquia, por lo que se pronuncia a favor de su aprobación. El **Msc. Ángel Maya Valverde** menciona que el requerimiento presentado cuenta con la justificación social y técnica correspondiente, alineándose a los objetivos del proyecto y a las políticas de atención prioritaria a los adultos mayores, por lo que considera procedente aprobar la adquisición de las camisetas conforme a la normativa legal vigente. El **Ing. Jimmy Camacho Vargas** menciona que la adquisición de las camisetas beneficiará directamente a los usuarios del proyecto, fortaleciendo la identidad institucional y el sentido de inclusión social, razón por la cual emite su criterio favorable para la aprobación del presente punto. Finalmente, el **Ing. Junior Gaibor Albán, Presidente del GADPR La Esmeralda**, manifiesta que, una vez escuchados los criterios de los vocales y no existiendo observaciones adicionales, se somete a consideración del pleno la aprobación para la adquisición de las camisetas del Proyecto de Adultos Mayores sin Discapacidad “Mis Canas de Vida”, resolviéndose su **aprobación por**





unanimidad, y disponiendo que se continúe con el procedimiento administrativo correspondiente conforme a la normativa vigente.

SÉPTIMO PUNTO.- Asuntos varios. **El Señor Presidente** menciona que los oficios recibidos por los moradores en donde solicitan la mayoría la retroexcavadora, se irá atendiendo de acuerdo a los oficios recibidos.

La Sra. Secretaria manifiesta no habiendo nada más de que tratar, se da por terminada la sesión siendo a las 12.30 minutos, el veinte y nueve de enero del 2026, dado y firmado en las oficinas del Gobierno Parroquial.

Ing. Junior Gaibor Alban
PRESIDENTE DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Srta Janeth del Rocio Ramos
VICEPRESIDENTA DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Sr. Celestino Ortega Miguez
VOCAL DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Ing. Jimmy Camacho Vargas
VOCAL DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Msc. Angel Maya Valverde
VOCAL DEL GADPR
"LA ESMERALDA"

Certifico: La Ing. Viviana Lourdes Quito Canencia Secretaria Tesorera del GAD Parroquial Rural La Esmeralda.

Ing. Viviana Lourdes Quito Canencia
SECRETARIA- TESORERA GAD PR
LA ESMERALDA



Av. Lenin Moreno y Virgen del Rosario.
Frente el parque central.



052749109



www.laesmeralda.gob.ec/



gadparroquial_laesmeralda@hotmail.com